

	PTS.	CTS.
España	4	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30



De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadená, 2, y en las sucursales de Inca (Mayor, 12), y Manacor (Bosch, 8), al precio siguiente:

Un ejemplar 0'10 pesetas—25 ejemplares 1'75 id.—50 ejemplares 3'25 id.—100 ejemplares 6 id.—1.000 ejemplares 57'50 id.—5.000 ejemplares 275 id.

Documentos importantes

Hoy publicamos, como verá el lector, la contestación que al señor Alcalde mereció el oficio de la Comandancia de Ingenieros, reproducido ayer:

Habiendo dado cuenta de la comunicación de esa Comandancia, fecha 14 de Septiembre último, a la Comisión de este Ayuntamiento que entiende en todo lo relativo al derribo de las murallas, procede a contestarla de acuerdo con dicha Comisión en los términos siguientes.

Afirma V. S. en el párrafo señalado 2.º que la R. O. de 31 de Enero que regula el derribo de las murallas, ordena en su condición 9.ª que el ramo de Guerra ha de intervenir en la forma que prescribe el caso 1.º del Reglamento para el servicio de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros.

A esta categorica afirmación opondrá esta Alcaldía el texto íntegro de dicha condición, copiada literalmente del oficio original que trasladando dicha R. O. pasó a esta Corporación en fecha 10 de Febrero último el General 2.º Jefe de las Baleares Gobernador Militar de las islas de Mallorca, Ibiza y Cabrera, Excmo. señor don Eugenio Torreblanca, que dice así:

«Novena En todo lo que se relaciona con el derribo de que se trata ya sean construcciones, demoliciones, enagenación é hipoteca de solares y en cuantos incidentes originen al Ayuntamiento, gastos que hayan de serle reintegrados por Guerra, intervendrá este ramo en lo concerniente a valoración de obras de todas clases y justiprecios de solares que se adquirieran, enagenen ó hayan de hipotecarse, por un Jefe ó oficial de Ingenieros de los afectos al servicio de la Comandancia de Palma y en lo relativo a contabilidad por un oficial de Administración Militar, nombrados ambos por V. E. a los efectos expresados.»

Como puede V. S. observar no ordena la condición transcrita que el ramo de Guerra haya de intervenir en la forma que prescribe el Reglamento del Cuerpo de Ingenieros y por tanto no considera este Ayuntamiento que sus prescripciones le sean aplicables como ya tiene manifestado en comunicaciones anteriores, debiendo si añadir que si la R. O. de 31 de Enero hubiese contenido esta disposición, la Corporación Municipal hubiera estado en el caso de examinar si debía ó no

aceptar el derribo de las murallas en unas condiciones que hubieran resultado muy perturbadoras por no estar en armonía ni existir verdadera congruencia administrativa y jurídica entre el reglamento citado y las disposiciones legales que todo Ayuntamiento viene obligado a guardar, como la Ley municipal, las Leyes y Reglamentos de obras públicas, etc. etc.

Afirma también V. S. en la comunicación que contesto, que el Jefe de Ingenieros y el oficial de Administración Militar que, según la R. O. de 31 de Enero, han de intervenir en las obras, forman una Comisión interventora, y como del texto transcrito se deduce que dicha R. O. no quiso crear Comisión alguna, porque si así hubiese sido su propósito lo hubiera expresado terminantemente, este Ayuntamiento no puede menos de seguir considerando la intervención de V. S. y la del oficial de Administración Militar como independientes, teniendo cada una de ellas señalados en la misma R. O. los asuntos de que única y exclusivamente han de ocuparse.

No considerándose obligada esta Corporación el dar cumplimiento al Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Militares, fácil será a V. S. colegir que tampoco está en el caso de atenerse al Reglamento para la contratación de servicios de Guerra, cuya existencia ignoraba por completo.

Pero, examinado este Reglamento, resulta que tampoco se ha fijado a sus disposiciones, pues el artículo 9.º dice terminantemente que, si la primera subasta no diera resultado, se procederá a la 2.ª rectificando el precio límite, y si esta no diera tampoco resultado se procederá según el artículo 10.º a la ejecución de la obra por el sistema directo ó por medio de una convocatoria de proposiciones particulares, queriendo a la resolución de la autoridad que hubiese dispuesto la subasta si ha de seguirse uno ú otro sistema. El artículo 9.º autoriza a rectificar el precio desde la primera subasta, y no se hizo sino después de la 2.ª y el 10.º no presenta como obligada la convocatoria de proposiciones particulares, sino que admite el contrato directo y este sistema es el que se ha seguido después de tres subastas consecutivas desiertas.

Por una coincidencia que cabe calificar de casual resulta cumplido el Reglamento de 18 de Junio de 1887, pero debe insistir de nuevo esta Alcaldía en que no le son aplicables sus

prescripciones y que en materia de contratación de servicios municipales sólo puede considerarse vigente la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por R. D. de 12 de Julio último.

N. ha podido entender bien esta Alcaldía el párrafo 1.º del apartado 4.º de su comunicación, seguramente por alguna falta ó omisión involuntaria cometida al extenderlo en limpio, pero si como cree se refiere al aumento de 25 por 100 introducido en los precios después de la 2.ª subasta, ya hemos visto que el mismo Reglamento por V. S. invocado lo autoriza en su artículo 9.º siendo innecesaria la previa conformidad de esa Intervención desde el momento que se le comunicó de oficio en fecha de 19 de Junio, que si no se aprobaba en definitiva este aumento, lo satisfaría por su propia cuenta la Corporación Municipal sin gravamen alguno, por tanto, para los intereses del Estado que V. S. representa.

En cuanto a las obras de urbanización debo manifestar a V. S. que, el Ayuntamiento al ver las dificultades y dilaciones a que condujo el contratarias junto con las de explanación perdiéndose lastimosamente más de tres meses en tres subastas consecutivas, adoptó la resolución de contratar por partes con el fin de atraer a los pequeños licitadores, obteniendo por este medio un resultado inmediato; proponiéndose proseguir este camino contratando oportunamente y en breve plazo las obras de urbanización.

La comunicación de V. S. acaba por acusar a esta Corporación Municipal de haber obrado de ligero y de adoptar procedimientos desfavorables para los intereses que le han sido confiados.—No descenderá esta Alcaldía a comentar la ligereza con que ha sido este párrafo dirigido al representante de una población de sesenta mil almas; baste observar y hacer constar que si algún día las relaciones entre esa Intervención y este Ayuntamiento no fuere tan cordiales como sería de desear, no tendrá esta Corporación la responsabilidad de los primeros pasos dados en esta senda, pues siempre ha procurado guardar a V. S. la mayor consideración, sin haber faltado en lo más mínimo a la corrección propia de las comunicaciones oficiales.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Palma 15 de Octubre de 1902.—Antonio Rosselló Gómez.—Señor Comandante de Ingenieros, don Venancio Fu-ter

Las lenguas francas

Recorriendo la vertiente francesa del Pirineo y los llanos más próximos, nos hemos enamorado de ese lenguaje áspero y dulce, duro y musical, libremente matizado de comarca en comarca y hasta de pueblo en pueblo desde Provenza a Bayona; y hemos reconocido en él nuestra misma expresión catalana del lado de acá de la cordillera, con variantes múltiples y encantadoras.

Ibamos de camino para Gavarnie en la obscuridad de la noche. Andábamos a pié, y en las cercanías de un pueblecillo que lleva un bello nombre, Gedre, surgió entre las tinieblas perfadras de bosques y de peñas una como pequeña hada, una niña de cinco a seis años pidiendo limosna.—¿podríamos negársela?—La hicimos hablar por el gusto de oírlo.—¿Cómo llamas tú a las estrellas?—le preguntamos (a aquellas alturas sólo se ocurre nombrar cosas grandes y maravillosas).—*Lis esteles*—contestó con su vocecilla de hada en el infinito silencio. *Lis esteles!* Alzamos los ojos al cielo y las estrellas nos parecieron brillar con nueva luz del inmortal misterio. Y en seguida recordamos la canción de la Magali provenzal (que en dialecto bearnerían *Margalide*, y nosotros *Margalida*): «El plen d'estello aparamount; y la dulce libertad del verbo pirenáico nos penetró deliciosamente; y nos sentimos profundamente alegres de que nuestra lengua fuera una lengua libre y franca, sin gramáticas ni academias que la encierran, sino abierta a toda expresión espontánea de cada lugar, hasta de cada individuo y hasta de la pasión de cada momento. ¿Cuán poco sentida es esa felicidad

on nuestras mecánicas civilizaciones! Nos ha apenado muchísimo observar la poca estima en que los pueblos pirenáicos franceses tienen su bello idioma. Las clases populares lo habían entre sí con una cierta conciencia de inferioridad; pero delante de un extranjero ó de cualquier persona que les parezca culta, se avergüenzan de su lenguaje vivo, lo callan con tenacidad, y van irresistiblemente al francés, a la expresión oficial que claro está, brota muerta y corrompida en sus labios hechos para la música de la expresión pirenáica.

¡Oh! esta maldita preocupación de la lengua uniformemente hablada por los millones de hombres (cuantos más mejor), más poderosa aún en la demasiado bien administrada tierra de Francia que en la nuestra!—Yo no hablo para que me entiendan solo dos millones de almas—dice a veces algun catalán para renegar de su lengua materna.—¡Infeliz! Con un hombre que te entienda bien, si es que tengas algo de substancia que decirle, puedes darte por bien contento. Comunicar algo nuevo, personal, tuyo, a un solo hombre ¿eres que es poco? Pues es todo una creación. Veamos ahora lo que vas a decirle en una lengua contrahacha a esa multitud que no te basta sea de dos millones. Probablemente nada.

Es que la tendencia de la humanidad—exclaman enfáticamente—es a la unidad universal.—Eso mismo debían decir los romanos del imperio cuando veían su lengua latina extenderse por todo su mundo conocido. Y cabalmente mientras lo decían, aquel latín tan perfecto empezaba a ser una hermosa lengua... muerta. Por doquiera que se extendía empezaban a descomponerla millares de gérmenes locales, restos vivos de quien sabe qué otras lenguas nacidas, universalizadas y deshechas desde la torre de Babel. Y de aquella lengua latina, descompuesta por mil dialectos rústicos, brotaron las lenguas romances que hoy nos parecen tan universales y que mañana serán tan muertas como aquella. Porque aquí lo único universal es la expresión viva, y con la vida mudable, de cada pueblo. Y allí donde una de estas expresiones se cree presuntuosamente llegada a perfección, y se decide a fijarse, y se erige en idioma oficial mecanizándose en una gramática y cerrándose en una Academia, allí mismo empieza su muerte. El único realmente vivo son los dialectos, las lenguas francas de gramática, libres de academias.

Los que odian el renacimiento catalán creen haber hecho el mayor desprecio de nuestra lengua y haber inferido el mayor agravio a nuestro amor propio cuando han dicho que el catalán es un dialecto. ¡Tontos! Y más tontos nosotros en darnos por ofendidos y entrar en bizantina discusión acerca de si nuestro catalán es ó no idioma, ¡idioma! ¡Lengua! ¡Dialecto!... Palabras, palabras, palabras... ¿Dónde está la lengua original, la pura? En la torre de Babel quedó. Vayan a buscarla allí los alardeadores. Porque, por lo demás, cada cual se da a entender como puede, y los únicos timbres de nobleza de un lenguaje son las grandes obras de expresión de sus poetas; y su mayor belleza es su espontaneidad, su libertad, que le asegura larga vida iluminada por la esperanza de futuros genios que encuentren en aquella libertad el verbo de sus inspiraciones. Y entre esto y la contemplación de un bello pasado que se inmoviliza y muere ¿quién pondrá en lo último un orgullo insensato?

Si el único estigma con que amenazáis la franca expresión de mi lenguaje es el llamarle dialecto, yo bendigo el haber nacido hablando a mi manera y no cautivo de un diccionario. Si me preguntáis burlescoamente dónde está mi gramática, contestaré arrogantemente:—Mi gramática está en mi humor, en mi pasión, en el verbo libre de los genios que sean hermanos míos en expresión.—Si me preguntáis dónde está mi Academia diré:—En las montañas, en los valles, en las costas del mar, en los arrabales de las grandes poblaciones: allí están los pastores que todo lo nombran a su manera hablando con sus rebaños, allí los labradores que escuchan atentamente la tierra, allí los marinos que

oyen voces en los vientos y en las olas que vienen de todas partes, allí los obreros que todo lo dicen con humor variable; y vagando palpitanes entre todos ellos, los poetas. Tales son los académicos de mi lengua. Ved si la Academia es grande y pura.

Y en cuanto a la tendencia a la unidad, ¡ah!, dejad que me ría de vuestras externas unidades. Yo no adoro otra unidad que la íntima del amor que me une con todos los hombres sin quitarme nada de la libertad de mi tierra, de mi casa, de mí mismo. Yo me entenderé muy bien con todos aquellos a quienes ame y que me amen sin necesidad de violentar mi expresión. El amor, hélo ahí el gran idioma universal. Yo creo que la torre de Babel es símbolo del día en que los hombres dejaron de amarse por querer escalar mecánicamente el cielo.

¿Cómo quisiera meter este sentimiento en las entrañas de nuestros hermanos pirenáicos que desprecian su *patois* (patois, pero suyo), por la hermosa lengua de Racine (hermosa, pero de Racine).

J. MARAGALL.

DE LA CAPITAL

El señor Ingeniero Jefe de Minas de esta provincia ha publicado la cuenta de los ingresos y gastos que han tenido lugar durante el tercer trimestre del año 1902, referente al 5 por ciento de los depósitos correspondientes a los registros de Minas, formulada conforme al Real decreto de 9 de Noviembre de 1900.

Según la misma, existían en 30 de Junio 921'25 pesetas.

Los ingresos durante este trimestre han sido de 86'45 pesetas, formando un total de 1007'70 pesetas.

Los gastos ascienden a 184'20, quedando una existencia para el trimestre próximo de 824'50 pesetas.

En una circular del señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a varios contribuyentes del distrito de Mahón que no han hecho efectivas las multas que les fueron impuestas por defraudación, que podrán verificarse con el recargo de cinco por ciento dentro el plazo que marca la ley.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha señalado el día 7 de Noviembre próximo y siguientes que sean necesarios para la demarcación de la mina «Teresa Segunda» del término municipal de Mercadal.

El día 24 de Noviembre próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial del Mahón, por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el año de 1903.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 7.500 pesetas, y no admitirán proposiciones en las que se baje dicha su na.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Petra, Bunyola y Porreras, se hallan expuestas al público a efectos de reclamación las respectivas matriculas industriales para el año 1903.

Los Alcaldes de Manacor y Sóller han remitido a este Gobierno de provincia los respectivos extractos de los acuerdos tomados por cada una de las Corporaciones municipales durante el mes de Septiembre último.

Por el Recaudador de contribuciones de la primera zona de esta Capital se ha publicado una circular participando que la cobranza de las cuotas de contribuciones territorial, edificios y solares, industrial, carruajes de lujo, impuesto sobre casinos y circulos de recreo, utilidades del trabajo personal y demás conceptos, correspondiente al actual cuarto trimestre, tendrá efecto en esta ciudad durante los días laborables que transcurran del 1 al 25 de Noviembre próximo, ambos inclusive.

Debiendo expedir el título de propiedad de las minas de lignito «Bienvenidas» del término municipal de Inca; «La Esperanza» y «Segunda Esperanza» en el de Santa María, y

COGNACS HENRIGARNIER & COMPAÑIA--Para pedidos Sres. Noé y Crespo

AGENCIA AGRICOLA MERCADO-97 Primeras materias para abonos.-Insecticidas.-Arboles frutales y semillas

+

**EL SEÑOR DON MIGUEL FLUXÁ FIOI
HA FALLECIDO**

Después de recibir los Santos Sacramentos

* Q. E. P. D. *

Su desconsolada esposa, madre, hijos, padre político, hermanos, tía, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 30 á las 11 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

No se invita particularmente.

El Excmo. señor Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que ofrezcan alguna oración en sufragio del difunto.

«Matilde» en el de Establiments, se anuncia para que los que se crean perjudicados puedan presentar dentro el plazo de un mes las reclamaciones que tengan por conveniente.

Debiendo procederse á la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar, el señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular disponiendo que se dé principio á esta operación por el Fiel Contraste de esta provincia en el partido de Inca, empezando por dicha cabeza de partido, desde el día 29 del presente hasta el día 4 de Noviembre próximo, siguiendo á esta población las de Alaró, Binisalem, Sansellas, Lloseta, Selva, Campanet, Bujer, La Pobla, Pollensa, Alcudia, Muro, Llubi, Santa Margarita, Sineu y Costig.

El señor Capitán general de estas islas ha recibido el siguiente telegrama que por su interés reproducimos: «Queda ampliado hasta el día 31 del actual inclusive, el plazo señalado en la Real orden del día 15 para la redención á metálico del servicio de guarnición de los mozos á que se refiere dicha disposición.»

El día 22 de Noviembre próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta por medio de pliegos cerrados para construcción de alcantarillado de las calles de los Huertos y Berga, con una gradinata para el ascenso por esta última vía. El tipo de subasta es de 7944 pesetas y no se admitirá proposición alguna que exceda de este tipo. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

En el vapor *Bellver* fueron embarcados ayer para el consumo público de aquella población unos 600 cerdos.

Entre el pasaje embarcado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Sebastián Feliu y don Miguel A. Roca.

El señor Gobernador civil de esta provincia remitió ayer al señor Ministro de la Gobernación el expediente de dignificación instruido por el Ayuntamiento de Lluchmayor, solicitando una indemnización por los daños recibidos en los últimos temporales.

Se calcula que dichos daños ascienden á novecientas mil y pico de pesetas.

Ayer se remitió á Madrid por este Gobierno civil la instancia que eleva la Diputación provincial al señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se tienda un cable directo entre la costa Norte de esta isla y el punto más próximo de la península.

Como anunciamos, ayer se procedió por el tribunal de las oposiciones celebradas últimamente á las escuelas de niñas vacantes en estas islas, y el resultado de la adjudicación fué el siguiente:

- A doña Francisca Ripoll Calafat, la escuela del Coll d'en Rebassa.
- A doña Maciana Mas Puigserver, la de Marratxi.
- A doña Francisca Pujol Tous, la de San Juan.
- A doña Francisca Salom Alemany, la de S' Arracó.

A doña Antonia Campins y Vidal, la de San Lorenzo.

Y á doña Catalina Sastre Hernández, la de Mercadal (Mahón). Les felicitamos y les deseamos acierto en el desempeño de su cargo.

Los días 2 y 13 del próximo mes, tercera feria y dijous bo en Inca se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca.—A las 7 y 11'30 de la mañana.

De Inca á Palma.—A las 9'45 mañana y 4'30 tarde.

El miércoles y jueves de esta semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, el tranvía de Portopí saldrá de este punto, el primero á las 6'30 de la mañana y el último á las 8 de la noche.

Ha salido para Gerona nuestro amigo don Francisco Morey que se dirige á dicho punto para desempeñar el cargo de segundo director y maestro de coro en la compañía de ópera que ha de trabajar en dicho teatro.

Con él salieron también diez coristas mallorquines que figurarantambién en dicha compañía.

Llamados por el señor Gobernador Civil de la provincia estuvieron ayer á las doce y media en el Gobierno Civil una comisión de patronos y otra de obreros del gremio de Curtidores.

La referida autoridad entregó á unos y otros un proyecto de contrato para que lo estudiaran, prometiendo hacerlo y contestar hoy á dicha autoridad.

Vedados de caza

Su tributación

Mucho se ha escrito y más se ha hablado respecto á la interpretación de la nueva ley de caza en cuanto se refiere á la tributación que han de satisfacer los vedados para ser tenidos como tales; pero las potencias entabladas y las cuestiones suscitadas, en mi concepto no han rebasado los límites de la interpretación que cabe dar á dicha ley, no tomándose la molestia de encaminar lo legislado sobre el particular, para deducir su consecuencia si ó no tributa la caza.

Al reglamento general de Estadística de 18 Diciembre 1846, se sujetaron las Juntas Periciales para formar la cartilla evaluatoria base del amillaramiento de la riqueza inmueble, hoy vigente.

Vamos, pues, á examinar los artículos que hacen referencia al caso que tratamos.

«Art. 84. Los montes y bosques serán evaluados según su calidad, y producto medio anual de todos sus aprovechamientos, cualesquiera que sean, ya consistan en leñas para combustible ó carboneo, ya en maderas propias para la construcción civil y naval, ya en caza, pastos, resinas, bellotas etc.

Art. 152. La junta pericial de cada pueblo empezará por clasificar todos los terrenos del mismo por masas de cultivo, haciendo esta clasificación según las diversas especies de este úl-

timo. Las tierras dedicadas á la producción de cereales como trigo, cebada, centeno, maíz, avena, mijo, formarán una clase.... otra los montes y bosques.

Art. 154 Cuando haya terrenos que den diferentes productos á la vez y pertenezcan á distintas clases, se incluirán entre los de la clase á que pertenezca el cultivo de más importancia; por ejemplo... los montes con partes de pastos figurarán entre los de puro arbolado, etc.»

De dichos artículos en mi concepto se desprende que al formar las juntas periciales de los términos municipales las cartillas evaluatorias y al consignar una riqueza imponible por cuarterada según su calidad y clase de terreno, tuvo en cuenta todo su aprovechamiento y en el monte ó bosque el de carbón, leña, caza, pastos, etc. cumpliendo el art. 84.

Que si en las cartillas evaluatorias se consigna bajo el epígrafe de «Pinar» «Valor en el año.....» éste no es el del arbolado, sino que vá comprendido en el líquido el de sus pastos, caza, etc.; y lo contrario si queda consignado «Vedado á caza» que es porque los demás aprovechamientos son secundarios y el de más importancia es la caza. Art. 154.

Lo que dicho queda, ha de hacerse extensivo á lo consignado en el amillaramiento toda vez que la cartilla es la base del mismo.

Conviene que las Comisiones de evaluación y juntas periciales de los pueblos estudien con detención el asunto, toda vez que son los llamados á rectificar las cartillas evaluatorias.

B. F. A.

Glosopeda

Reparación

Ayer el veterinario don Antonio Bosch, debió poner en conocimiento del señor Gobernador y Alcalde la reparación en este término municipal de la terrible enfermedad conocida por glosopeda.

El primer caso ocurrió hace algunos días en una manada de ganado perteneciente á una finca de las inmediaciones de la puerta de Jesús, sin que afortunadamente el mal haya causado por ahora ninguna víctima.

A las reses atacadas se les aplica el procedimiento curativo, que puede decirse fué el que extinguió la enfermedad estos últimos meses.

El veterinario señor Bosch, á quien tuvimos ayer ocasión de interrogar acerca de este importante asunto, nos manifestó que efectivamente ha reaparecido, atribuyendo esta reaparición al contagio producido por reses que han venido enfermas desde el continente.

Creemos por completo fundada esta suposición por cuanto se nos ha dicho que por las inmediaciones de la finca donde ha existido el primer caso pasan continuamente reses llegadas de fuera de la isla, las que gracias á la libertad sanitaria de que gozan desde que se declaró á isla limpia del mal, nos han introducido el terrible huesped.

Crean las personas entendidas en estos asuntos que mientras no se haga una pesada ley de Sanidad para nuestro puerto con relación al ganado, no podremos vernos nunca libres de calamidades, por efecto de las muchas cabezas que desde la península y extranjero, continuamente han de llegar.

Es, por lo tanto, de urgente necesidad que nuestras autoridades se ocupen con interés de este asunto que tan directamente afecta á los intereses de nuestros ganaderos.

Después de escritas estas líneas se nos dice que en algunos pueblos, viene haciendo estragos desde hace algunos días, entre el ganado de cerda, otra enfermedad, de la que raras veces salvan las cabezas que desgraciadamente resultan atacadas.

Aunque sobre el mal no se han hecho todavía las necesarias averiguaciones se presume sea la llamada *roseola*.

Por este doble motivo es de todo punto necesario que las autoridades se ocupen con urgencia del origen del mal y se adopten las medidas necesarias á evitar su propagación.

EN NOVEDADES PARA SENORA *Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 1º*

Cuestiones municipales

A las doce de ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad asistiendo los señores Canet, Villalonga y Serra.

Se enteró dicha Comisión de haberse presentado la enfermedad de la glosopeda en los ganados del predio denominado *Ses Pareyadas* de este término municipal.

En su vista se acordó tomar las debidas precauciones para evitar el desarrollo de dicha enfermedad.

Se ocupó del estado de los efectos de la escuela de niñas de la Crianza acordando proponer al Ayuntamiento que autorice á la Comisión para revisar los referidos objetos y poder eliminar del inventario los que resulten inútiles, procediéndose á su venta y con la cantidad que se recaude se invierta en la compra de nuevo material.

Además resolvió varios asuntos de trámite.

También se reunió la Comisión de Gobierno Interior, acordando informar desfavorablemente la instancia presentada por don José Tous pidiendo la rescisión del contrato que tiene con el Ayuntamiento.

Se funda la Comisión en varios de los artículos del contrato y en las disposiciones legales á que deben sujetarse los contratos prohiben la rescisión de éstos sea cual fuere la causa en que se funde el recurrente.

La Comisión acordó la adquisición de varios libros con destino al Archivo Municipal, cuyo coste asciende á 279 pesetas.

Por último aprobó varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Para esta tarde á la una está convocada la Comisión de Cementerios al objeto de aprobar varios asuntos de trámite.

A la memoria de Ernesto Canut

En su número de ayer escribe nuestro apreciado colega *La Unión Republicana*:

«La difamación por medio de la prensa ó en espectáculo público es la mayor amargura á que pueda sujetarse á un hombre de corazón. No hay injuria ni tortura que pueda compararse á la que sufre el que se ve por sistema hecho el blanco de un bandido que se propone sacar dinero á vuestra costa ó á imponeros una contribución para evitaros la afrenta.

En Palma se han empleado los dos medios. El periódico y el Teatro han sido el instrumento de persecución pecuniaria.

Así es que no nos ha extrañado que á la iniciativa de nuestro amigo el señor Cirer secundada por LA ALMUDAINA haya correspondido una explosión de indignación contra los que amargaron la vida de Ernesto Canut y le llevaron prematuramente á la tumba.

Acostumbrados á ver la pasividad del público que teme manifestarse en cualquier sentido, apuntamos como un signo de moralidad y de valor cívico el que centenares de nombres tengan la audacia de dejarse imprimir para exhibir *coram populo* un sentimiento de agresión defensiva contra la tropa de malvados que han hecho de la maledicencia un oficio lucrativo.

Debemos reconocer todos, que anduvimos perezosos en la ofensa del derecho y en el castigo de los culpables cuando nuestra diligencia y nuestra opinión inexorable pudo arrancar la víctima de sus verdugos.

Cobardes anduvimos al no mostrar al público el tenebroso complot, cobardes al no exigir la responsabilidad moral á los que ponían en manos de los criminales los instrumentos del delito, cobardes al no defender con nuestros pechos y nuestros puños al amigo querido, al ciudadano integérrimo.

La manifestación que el público pre para á la memoria de Canut será el acto de mayor trascendencia para la moralidad pública que habremos presenciado. Palma está dispuesta á recibir el guante que los literatos del chantaje le han arrojado con tanta desvergüenza.»

Lista de donantes

(Cuota máxima de o'10 pesetas)

Suma anterior: 64'20 pesetas.

(Continuación)

Don Miguel S. Oliver, don Vicente Puerto, don Jerónimo Ferrer, don Arturo Pomar, don José Cañellas, don Miguel Estradas, don Bartolomé Pascual, don Juan Vidal, don Ramón Llavina, don Bartolomé Ferrer, don José Brondo, don José Ferrer, don Mateo Pascual, don Jaime Bataller, don Francisco Gaita.

Don Bartolomé Arbós, don Domingo Oliver, don Pedro Bonet de los Herreros, don Enrique Arbós, don Francisco Socias, don Luis Noguera, don Rafael Cerdá, don José Fuster, don Jaime Juan, don Benito Salamanca, don Pedro J. Pascual, don Tomás García, don Juan Cerdá, don Juan Monjo, don Guillermo Vidal.

Don Pedro Ripoll y Busquets, don Juan Pellicer Dols, don Alberto Iglesias, don M. Enrique Lladó y nueve más de su familia, don Manuel Villalonga, El Delegado de la Cruz Roja, El Presidente de la Comisión de la Cruz Roja, El Subdelegado de la Cruz Roja, El Secretario de la Comisión de la Cruz Roja, El Secretario del Colegio de Procuradores.

Don José Serra, don Juan Palmer, don Bernardo Colomar, don Juan Serra, don Joaquín Villalonga Fortuñy, don Joaquín Villalonga Munar, don Gumersindo Ramis de Airador, don Francisco Villalonga, don Juan Alomar, don Juan Florit, don Juan Tomás.

Doña Antonia Homs de Cirer, doña Aurora Cirer, doña Amelia Cirer, don Alberto Cirer, don Augusto Cirer, don Alfredo Cirer, don Armando Cirer, don Nadal Ferragut, don Miguel Sampol Pons, don Conrado Pinto y dos de familia.

Don Juan Muntaner y treinta individuos más entre su familia y dependientes, don Salvador Rullán, don Rafael Moll, don Joaquín B. Campusano y señora, don Bartolomé Bosch y Cerdá, don Pedro Bosch y Bataller, don Bartolomé Bosch y Bataller.

Don Gilberto Lasalle y cuatro de familia, Hermanas Pochot, don Antonio Rault, doña Margarita de March, don José Sureda, don Jerónimo Castaño y nueve individuos de su casa, don Miguel Pons B. Josa, doña Rafaela Ramonell, don Manuel Ferrer Mir, don Andrés Mir Ferrer, don Juan Sureda Roselló, don Manuel Montis Allende Salazar.

Don José Moniau, don Pedro A. Servera, don Juan Aguiló, don Raimundo Fortuñy, don Narciso Sans, don Juan Marqués, don Antonio Sbert, don Francisco Socias, don José Rubert, don Miguel Ripoll, don Joaquín Orlandia, don Rafael Roselló, don Gaspar Alomar, don Francisco Blanes, don Pedro Sampol, don Eugenio Molina, don Gaspar Riutort, don Guillermo Cifre de Colonia, don Mateo Castell, don Juan Castell, don Bartolomé Castell, doña Elvira Kirschner de Casa, doña Consuelo de Casal, don José Barceló Ringaldier, don Mariano Aguió Cortes, don José Pascual Casanovas, doña Luisa Pascual Casanovas, doña Pilar Pascual Casanovas.

Don Bartolomé Comas, don Bartolomé Vila, don Miguel Capllonch, don Rafael Mir, don Antonio Riutort, don José Riutort, don Francisco Colom, don Bartolomé Sans, don Guillermo Font, don Bartolomé Morey, don Francisco Calafell, don Salvador Llabrés, don José Quepó, don José Noguera, don José Bosch, don Rafael Lladó, don Antonio Coma, don Francisco Bosch, don Juan Barceló, don Lorenzo Serra, don Miguel Barceló, don Juan Terrasa, don Pedro Pons, don Miguel Rines, don Juan Alemany, don Francisco Arlos, don Miguel Comas, don Pablo Moranta, don Loranzo Tomás, don Sebastián Oliver, don Gabriel Tomás, don Pedro Roque, don Bartolomé Bestard, don Sebastián Blanes, don Juan Canals, don Bernardo Mir, don Gaspar Calafell.

Don Domingo Escañ, don Miguel Muntaner, don Antonio Comas, don Sebastián Domege, don Miguel Ferrer, don Juan Martorell, don Teodoro Motta, don José Rover, don Antonio Bannasar Capó don Antonio Bisquerra Meliá, don Jaime Domege Mir, don José Schembri, don Valentín Schembri, don Gabriel Ricardo España, don Pedro Ferrer Gibert.

Don Gayetano Pomar, don José Se-

gura, don Pedro Lliteras doña Mercedes Lliteras, doña Pilar Lliteras, don Antonio Ramis, doña Teodora Fábregas de Villalonga, don Teodoro Cantos Pons, D. Rafael Cantos Pons, D. Juan Munar, y nueve más de su familia y dependientes, don Luis Fábregas.

Don José Comas Terradas, don Francisco Comas Terradas, don Joaquín Comas Terradas, doña Francisca Pujol Enseñat, doña Ana Comas y Pujol, doña Magdalena Comas y Pujol, don Juan Raymond, don B. N., don P. C., don Francisco Pizá, don Miguel Borrás, don Daniel Serra Sanjuan, don Daniel Serra Reus, don Antonio Frontera Bauzá, don Juan Frontera Estelrich, don Luis Frontera Estelrich, don Diego Pascual Bauzá, don Eusebio Pascual Bauzá, doña Juana Casanovas Sancho, don Eusebio Pascual Casanovas.

Don Gabriel Esteve, don Bernardino Perrelló don José Torres, don Vicente Sancho, don Guillermo Juliá, don Francisco Ferrer, don Jaime Moranta, don Miguel Moranta, doña Julia Suau, don Bartolomé Suau, don Juan Terrasa, don Sebastián Arbert, don Juan Torres, don Buenaventura Pou, don Jaime Marqués, don Jaime Mar, don Juan Frau, don Gabriel Oliver, don Guillermo Colombás, don Miguel Morrell, don Matias Valle-pir, don José Juaneda, don Antonio Comas, don Gabriel Comas, don Domingo Juaneda, don Pedro Munar.

Suma total de donantes: 924.

Ayer visitamos al conocido florista señor Janer, para ofrecerle la confección de la Corona dedicada a Ernesto Canut.

El señor Janer ha aceptado con mucho gusto tan delicado como difícil encargo, proponiéndose realizar una labor que sea digna de semejante ofrenda.

A causa de los numerosos pedidos a que ha de atender, no dispone en su acreditado establecimiento de la cantidad de flores indispensables para un trabajo tan importante. Por lo cual escribió ayer a Barcelona para que le remitan en el próximo correo una gran remesa de ramos y claveles.

AUDIENCIA

¿Quiébra fraudulenta? Segunda sesión

Al empezar ayer la sesión la sala estaba llena completamente de personas que siguen con curiosidad los detalles, por el interés que ha despertado esta causa.

Un careo

Como el Tribunal de Derecho acordó la ampliación de las declaraciones de los dos procesados, lo que se hizo declarando cada uno de ellos por separado, y en sus declaraciones han incurrido en contradicción acerca de quién inició la idea de ir a pasar el día siguiente en el puerto, iniciativa que cada cual atribuye al otro, el Presidente acuerda celebrar un careo entre los dos acusados; pero éstos se ratifican en lo manifestado, no dando más resultado el careo.

Testigos de la acusación

Los testigos de esta causa son unos cuarenta en su mayoría comerciantes.

El primer testigo que declaró es el dependiente de don Juan Egea.

Bartolomé Floixas

Este testigo es el más importante de la acusación por ser el dependiente que entregó al Figuerola los géneros. Se le ha estado interrogando por las partes durante más de una hora, durante cuyo tiempo ha contestado a las preguntas que se le dirigían en el sentido siguiente:

Dice que entregó al Figuerola los géneros que le señaló su principal y que después de llevarse los géneros quedaba poca existencia en la tienda.

No puede apreciar el valor de los géneros entregados a Figuerola.

Añade que días después se presentó en la tienda un dependiente del señor Oid, de Palma, para llevarse géneros también.

Por último declara que en el cajón no había más que una cantidad en calderilla.

José Serra

No comparece este testigo, que era dependiente de Egea, pero de la lectura de su declaración en el sumario se desprende que antes de marchar a Palma el Egea había en el cajón del mostrador unas ocho ó diez mil pesetas.

Otros testigos

Declaran otros testigos, cuyas declaraciones no arrojan gran luz para esclarecer los detalles de la causa.

Entre ellos Pedro Rosselló que era el mozo del café, que afirma que ayudó a cargar los géneros y transportarlos a la estación del ferro-carril.

Es de oficio carretero y declara que facilitó los carros en que fueron conducidos los géneros, que llenaron tres carretadas.

No sabe el valor de los géneros transportados.

Dice que en Felanig se comentó el hecho, censurando la conducta de Figuerola.

Que ésta ofreció regalarle dos camisas de lana, diciéndole que si le iba bien el negocio le daría algo más. El Figuerola le dijo que además del valor de lo que se llevaba, el Egea le debía otras partidas.

María Riera

En aquella fecha estaba encargada de la fonda de su cuñado Miralles por ausencia de éste.

Vió a los dos huéspedes pero que no sabe nada de lo que pudiera ocurrir entre ellos.

Rafael Liado

Es el dependiente del comerciante de Palma don José Motta.

Interrogado sobre el posible valor de los quinientos kilos y pico de géneros levantados dice que valdrían bastante más de 3.000 pesetas.

Rafael Segura

Es acreedor del Egea por géneros pedidos por éste. Asistió a la reunión de acreedores celebrada en casa del señor Matons, de esta plaza, a la que asistió Egea, el cual contó lo sucedido en Felanig con Figuerola.

Bartolomé Cortés Segura Socio comercial del anterior y acreedor también de Egea.

Presentó al Juzgado una denuncia contra éste, después de la reunión de acreedores en casa del señor Matons, a la que asistió.

José Motta

No comparece este testigo, pero se da lectura a la declaración que prestó en el sumario en la que dijo le debía el Egea 2000 pesetas.

Juan Matons

Es igualmente acreedor de Egea, por pedidos de géneros de algodón.

Dice que éste contó en la reunión de acreedores tenida en casa del declarante que Figuerola le había levantado todos los géneros de su tienda de Felanig durante su estancia en Palma.

Examina la factura de los géneros que se llevó Figuerola y dice que pueden valer más de 3000 pesetas.

Terminada la sesión, el testigo el Presidente, señor García de Lara suspendió el juicio para reanudarlo esta mañana a las 10 y media.

Señalamiento

Para los días 30 y 31 del corriente está señalada la vista en juicio por jurados de la causa instruida por el Jurado de Inca contra Juan Tomás, por el delito de robo.

Le defenderá el letrado don Juan S. mol.

El Lazareto de Mahón

Como resultante del viaje realizado hace unos meses por el Gobernador civil de esta provincia don Gabriel R. España a la isla de Menorca y en vista del informe hemitado por este al Ministro de la Gobernación, sobre el estado del edificio del Lazareto de Mahón, de cuyo abandono nos hemos hecho eco no repetidas veces en estas columnas; se ha dispuesto que bajo la dirección del Ingeniero jefe de esta provincia, se proceda, a la mayor brevedad posible, a la instalación de la grúa, hace algunos años adquirida en París, y que estaba desmontada y en completo estado de abandono, y a la reparación de un trozo de camino y muelle contiguo y cimentación de la indicada grúa, para lo cual se aprobó ya un presupuesto de mil seiscientos diecinueve pesetas.

Como suponemos que en el informe remitido por el señor España al Ministro de la Gobernación se harían presentes otras necesidades y defectos que venimos indicando desde hace mucho tiempo, es de esperar que muy en breve se votarán otros créditos para poner en condiciones al Lazareto para que pueda recibir en cuarentena a los buques que se vean precisados a sufrirla.

Notas del Mar

Procedente de Valencia fondeó ayer frente a la cuarentena del Terreno el vapor español *Pepin*, que conduce diez toneladas de dinamita y pólvora.

Ayer por la mañana tuvo lugar en esta Comandancia de Marina junta de capitanes para deliberar sobre la responsabilidad del naufragio de la palanca goleta *Trinidad* presidida por el señor Comandante de Marina, con asistencia de los vocales capitanes de la Marina Mercante, don Juan Singala, don Juan Casas, don Guillermo

Pujol y don José Estela, este último secretario.

Acordóse por unanimidad no haber lugar a la formación de causa.

—Ha obtenido el tercer premio de costancia, el cabo de mar del puerto de Alcudia José Castañer Garau.

—En esta Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes telegramas de los Ayudantes de Marina de los puertos de Alcudia y Sóller.

Alcudia 28 a las 9

El viento calmado sigue; tiempo chubascoso y mar gruesa del norte.

Sóller a las 28 a las 8'25

Mar tendida gruesa, viento fojo del norte buen cariz

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Una bomba en Roma

Madrid 28 a las 10

Roma.—En la puerta del seminario de Lisona estalló una bomba.

Resultó un niño muerto y otro herido.

No han sido capturados los autores.

Los obreros de Jerez

Madrid 28 a las 10

Jerez.—Los obreros han solicitado permiso para celebrar un mitin hoy a las dos de la tarde.

La entrada a la tribuna será libre.

Se les concedió el permiso.

Es esperado el señor Gobernador.

Sagasta mejor.-El Rey y Moret.

Madrid 28 a las 14

El señor Sagasta ha mejorado en su dolencia, pero permanece en su domicilio.

Despachó el señor Moret con el Rey informándole del debate político y de varios proyectos.

El vicepresidente de la Argentina en Madrid.-Silvela y Pelavieja.

Madrid 28 a las 14

Ha llegado el señor vicepresidente de la República Argentina en la estación le esperaban los duques de Almodovar y de Veragua, el gobernador civil, el alcalde y representaciones mercantiles y de sociedades y mucho público.

Ha llegado el señor Silvela.

Le esperaban sus conspicuos amigos, incluso el señor Polavieja, lo que se ha comentado.

El Centenario de la Universidad de Valencia.-Discurso comentado.

Madrid 28 a las 15

Valencia.—Ha sido muy comentado el discurso de don Melquiades Alvarez.

La prensa publica extensos extractos.

Hay gran expectación por oírle en el banquete político.

Ha sido brillante la revista de bomberos celebrada en honor de los concejales forasteros.

Huelga en Valencia.-A Segundo

Madrid 28 a las 16

Valencia.—Se han declarado en huelga los obreros de algunos oficios para secundar la huelga de hilanderos.

Témese que mañana se declaren en huelga otros oficios.

El conflicto se agrava.

La benemérita ha sido reconcentrada.

Los señores que han tomado parte en la asamblea universitaria han marchado a Sagunto.

En el Congreso.-Lagislación sanitaria.

Madrid 28 a las 16

En el Congreso hay desanimación.

El doctor Moliner escita al gobierno que dicte medidas sanitarias para evitar la mortalidad.

El señor Moret coincide con la opinión del señor Moliner y se muestra convencido de la necesidad de una legislación sanitaria.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Banquete.- Brindis

Valencia 28 a las 23'50

La Sociedad *El Circulo* ha invitado a la Junta de la *Capella de Manacor* a un espléndido banquete, al que han asistido 45 comensales.

Hubo brindis entusiastas principalmente el pronunciado por el Presidente de *El Circulo* que ha considerado a la *Capella de Manacor* como una hermana.

Los demás brindaron por la prosperidad de la masa coral y por la unión de ésta con las demás masas corales de Valencia.

—Ferrer.

(De nuestro servicio particular)

En el Congreso

Madrid 27 a las 19'30

19'35

En la sesión del Congreso se eligieron las Comisiones anunciadas.

Los conservadores pidieron explicaciones acerca del proyecto de affidavit.

Estos no tomaron parte en ninguna de las votaciones verificadas pero combatirán el proyecto.

Don Fernando Gasset se ocupó de la manifestación carlista celebrada el domingo último en la que se profirieron gritos subversivos.

El señor Moret afirmó que se trataba de un acto lícito dentro de las leyes de la Constitución.

Se han hecho varias preguntas de escaso interés, continuando al final el debate sobre la cuestión del pimentón.

Sesión del Senado

Madrid 28 a las 20'10

20'15

20'25

20'30

20'35

20'40

Al abrirse la sesión del Senado se han hecho varias preguntas de escaso interés.

A los pocos momentos ha entrado en el salón el señor Vice-Presidente de la República Argentina señor Quirno, ocupando uno de los asientos de la tribuna diplomática.

Los ministros le han saludado con frases de cariño.

El señor Perijaa ha pedido que se amplien las ventajas a los jefes y oficiales que soliciten el retiro.

El general Wey'er ha prometido prorrogar la ley referente a los retiros voluntarios.

Ha empezado el debate político pidiendo la palabra el señor Duque de Tetuan quien ha combatido a los partidos turnantes, defendiendo la necesidad de un gobierno de concentración.

Se ha lamentado de que el Gobierno del señor Sagasta no supo evitar la guerra con los Estados Unidos.

Se ha mostrado partidario de la existencia de varios partidos a fin de facilitar las prerrogativas.

Los actuales partidos, ha dicho, son fracciones antiguas que es preciso sustituir por otras de más amplia base.

Dice que el verdadero gobernante es el señor Moret, cuya oratoria admira pero que en la actualidad los pueblos no se gobiernan con la elocuencia.

Ha citado varios ejemplos de concentración del extranjero, principalmente en Francia.

Ha reprochado que el Gobierno no haya presentado leyes que revelen sus pensamientos.

Ha atacado el proyecto de

offidavid por considerarlo injusto é immoral.

Dice que apoyará el proyecto municipal.

Reconoce importancia del problema miitar del cual depende la integridad de la soberanía.

Analizando el viaje de S. M. el Rey censura la conducta del Gobierno por creer que los palatinos deben siempre limitarse a cumplir las órdenes de S. M. el Rey puesto de acuerdo con el Gobierno.

Ha contestado el señor Moret diciendo que guardará reserva acerca de ciertos asuntos para que los discuta el señor Sagasta.

Sostiene que el viaje ha engrandecido la figura del Monarca.

Cree que los cargos que ha hecho el señor Duque de Tetuan están ya informados en el programa del Gobierno.

Este cumplirá lo consignado en el discurso pronunciado ante la Corona.

En cuanto a la cuestión religiosa repite los argumentos conocidos.

El señor Moret habla de la cuestión regional reconociendo que sus causas son antiguas y arraigadas.

Se ha felicitado de la proximidad de los unionistas con los regionalistas.

El señor Azeárraga coincide con las manifestaciones del señor Duque de Tetuan, al hacer la critica del Gobierno pero se separa en lo referente a la concentración.

Pide que se faciliten recursos para el Ejército, la Marina y los ferro carriles secundarios.

Y se levantó la sesión.

Mencheta

TEATRO LÍRICO

Gran compañía de ópera italiana dirigida por el reputado maestro don Arturo Baratta.

Tournée artística en España 1902-903.—20 únicas funciones en Palma de Mallorca.

Debut el jueves 30 de Octubre con la preciosa ópera LA BOHEME.

elenco artistico por orden alfabético

Maestros.—Arturo Baratta, Urbano Fando, Guelfo Mazzi.

Tiples.—Adele Botti, Anita Casals, Adalgisa Minotti, Adriana Palermi Lery, Laura Robert.

Contraltos.—Anna Berti-Cecchini, Maria Claesueus.

Tenores.—Angelo Querzé, Alfredo Tedeschi, Augusto Visentini.

Barítonos.—Francisco Puiggoner, Luici Scipioni, Alfredo Serazzi, Francisco Vila.

Bajos.—Baltasar Banquells, Abulker Leoni.

Comprimarios.—Elvira Izquierdo, José Masip, Manuel Calvet.

Maestro de coros.—Urbano Fando.

Director de escena.—Alfredo Serazzi.

Coro general y de niños.—Orquesta de 45 profesores.—Cuerpo de baile.

Archivo de los señores Vidal Llímoma y Boceta.—Sastrería del Gran Teatro Liceo de Barcelona.

Nuevo y precioso decorado para las óperas *Tosca*, *Manon* y *Boheme* expresamente pintado por el reputado profesor Augusto Zamboni, de Milan.

Representante y Administrador.—Don Amadeo Tomba.

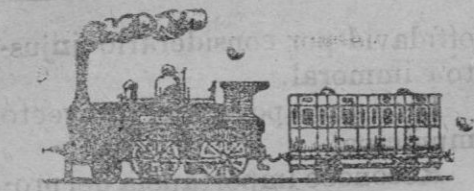
Nota de precios sin entrada

Por decena.—Palcos proscenio primer piso, 125 pesetas.—Id. id. segundo piso, 50 id.—Palcos plateas, 125 id.—Butacas de patio, 18 id.—1.ª fila de anfiteatro, 7'50 id.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id, 3'50 id.—Lotes de 10 entradas generales, 7 id.

Diarios.—Palcos proscenio primer piso, 16 pesetas.—Id. id. segundo piso, 7 id.—Palcos plateas, 16 id.—Butacas de patio, 2'75 id.—1.ª fila de anfiteatro, 1 id.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila de id, 0'50 id.—Entrada general, 0'80 id.—Medias id., 0'50 id.

COCHERO

Se necesita uno. San Felio, 14, informarán.



PERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rigió desde el día 10 Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanitg...



DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma. Lists routes to various towns like Felanitg, Manacor, etc.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA. Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza. Martes a las 5 de la tarde para Barcelona...

LLEGADAS A PALMA

Lunes a las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes a las 8 de la mañana de Ibiza...

HOSPITAL PROVINCIAL

Table showing hospital statistics: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Total: 317, 8, 1, 1, 323.

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Table with weather data: Barómetro (761.7 mm), Termómetro (17.2 g. ct.), Máxima al sol (28.2), etc.

CALLOS-DUREZAS ¡¡Es el mejor. Siempre cural! Prevenir e contra los numerosos imitadores...

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS ¡¡Jamás deja de dar resultados!! No incómodo, no duele, no molesta...

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-castrálgico...

go, las acedias, aguda de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, el estreñimiento, diarreas y disenterias...

completa. «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos»...

Nuevo descubrimiento para enflaquecer. «Quiere usted enflaquecer» con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud?

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA. GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS. Don Francisco Vidal y Codina. Correo de Agricultura, Industria y Comercio...

Taller de básculas, romanas y cajas para guardar caudales. José Vich y Quetglas. Se regala 1.000 pesetas al mecánico que la abra.

Depilatorio VENUS. Preparado por la casa J. LL. PRUNES. Despacho: Gobernador, 6, Barcelona. Con una sola aplicación desaparece al momento el vello...

Cereales de gran rendimiento. Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Representante en PALMA: Agencia Agrícola Balear.

Servicio de vapores franceses. DE E. CAILOL-DUVILLARD, ARMADOR-MARSELLA. Entre Palma, Marsella y Argel. El magnífico vapor BASTIAIS.

La Gatalana. Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase a prima fija. Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5.

Vapores Transatlánticos de Pinillos. IZQUIERDO Y COMPANIA. Salda el día de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Noviembre saldrá el vapor Pio IX.

Gotas Madres Sulfurosas de BARCELONA. Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa»...